



SALTA, 10 de Marzo de 2009.

Expediente N° 8.127/04.-

Resolución -D-. N° 058/09.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Ariel Luis HUANCA GARCIA, L.U. N° 214.391, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las Carrera de Técnico Universitario en Alimentos Químicos, por las correspondientes de la Carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 25 vta., Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, atento al informe de las pertinentes cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento total de asignaturas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, al Sr. Ariel Luis HUANCA GARCIA, L.U. N° 214.391, reconocimiento Total en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

| ANALISTA QUIMICO (Plan de Estudios 1997) | | TECNICO UNIVERSITARIO EN ALIMENTOS QUIMICOS (Plan de Estudios 2000) |
|---|-----|--|
| -Matemática 2 | por | -Análisis Matemático + Prueba Complementaria, YA APROBADA. |
| Fundamentos de Química I | “ | -Química General + Prueba Complementaria, YA APROBADA |

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS